

**COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
GERENCIA DE SILVICULTURA COMUNITARIA**

**Programa de Desarrollo Sustentable para las Comunidades
Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido
PRODESNOs**

TÉRMINOS DE REFERENCIA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



I. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de México que tiene la responsabilidad de fomentar el desarrollo del sector forestal del país. Es ejecutor del *Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido* en lo sucesivo PRODESNOs que se instrumenta en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora; financiado parcialmente mediante un crédito externo por \$17,250,000 (diez y siete millones doscientos cincuenta mil) de Derechos Especiales de Giro (DEG¹), equivalentes a aproximadamente \$ 26,000,000 (veintiséis millones) de dólares de los Estados Unidos de América, otorgado a México por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para su instrumentación durante un período de seis años (2006 -2011).

El *Proyecto* conjunta las diferentes actividades que realiza la CONAFOR para lograr su responsabilidad señalada. Busca consolidar los procesos de promoción forestal y del manejo de recursos naturales en las microcuencas seleccionadas en la región semiárida de los estados mencionados, generando alternativas de desarrollo social y promoviendo la participación de los habitantes en las microcuencas, fomentando una estrecha coordinación con los programas de apoyo a la producción, sociales, agrícolas, comercialización, ambientales, indígenas, entre otros que operan en el área de influencia. Por ello considera una muy estrecha coordinación entre la CONAFOR y otras instancias federales, estatales, así como una mayor participación de las asociaciones civiles.

El objetivo de desarrollo del proyecto es elevar la calidad de vida de los pobres rurales y apoyarlos en la generación de oportunidades de desarrollo por medio de la aplicación de los criterios de organización, inclusión, competitividad y equidad de género; propiciando el aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos naturales como un instrumento para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales e indígenas, localizados en microcuencas semiáridas del noroeste del país. Estos enfoques coinciden con las políticas y estrategias del Gobierno Mexicano, en cuanto al manejo de los recursos sociales y naturales, como vienen señalados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). De lo anterior se desprende el objetivo general del proyecto,

“Contribuir a reducir los niveles de pobreza y marginación que afectan a las comunidades rurales indígenas y no indígenas de los municipios más pobres de los estados de Sonora, Baja California, Chihuahua y Coahuila. Consecuentemente, las familias beneficiarias y las organizaciones de base mejorarán sus capacidades productivas y de manejo social desarrollando vinculaciones eficaces con instituciones sociales, económicas, de manejo de recursos naturales y programas a nivel nacional, estatal y municipal”.

En referencia a lo anterior, los objetivos específicos del Proyecto son:

- Lograr que la población rural beneficiaria de las microcuencas se apropie de los procesos y tecnologías, ejecutando sistemas de manejo adecuados de rehabilitación y conservación de recursos naturales.

¹ El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes de los países miembros. Los DEG son asignados a los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI. El DEG también sirve como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales. Su valor está basado en una cesta de las principales monedas del mundo. Actualmente integrada por el dólar de Estados Unidos, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. Su valor en dólares de Estados Unidos se publica diariamente y se calcula sumando determinados montos de las cuatro monedas valorados en dólares de Estados Unidos, sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm>.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



- Fortalecer las capacidades de gestión y participación para la toma de decisiones de la población rural pobre, indígena y los agentes locales, municipales y estatales, detonando un proceso autogestionado de desarrollo integral con perspectiva de género.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades microempresariales de los/as beneficiarios/as organizados/as para que logren formular y operar proyectos de negocios rurales (agropecuarios y no agropecuarios) rentables y sostenibles con activa participación de género.
- Organizar a las comunidades con potencial turístico para que aprovechen sustentablemente sus recursos naturales, culturales e históricos, desarrollando microempresas de turismo de naturaleza.
- Fortalecer los recursos humanos mejorando sus capacidades técnicas, operativas e instrumentales para actuar de forma coordinada en el ámbito del desarrollo rural de la CONAFOR y otras entidades colaboradoras (públicas y privadas).

El Proyecto se desarrolla en cuatro estados: Baja California, Chihuahua, Coahuila y Sonora, los cuales fueron seleccionados por la CONAFOR por contar con municipios en situación de pobreza (que se ubiquen en o por debajo de la línea de pobreza) y marginación.

Los criterios para la selección de municipios fueron: i) alta concentración de población rural pobre y en condición de pobreza extrema; ii) presencia importante de poblaciones indígenas; iii) microcuencas en las que ya se haya formulado, o se está en proceso de formulación, un Plan Rector de Producción y Conservación (PRPC) dentro del marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS); iv) que se encuentren en las regiones priorizadas por los y las participantes en los talleres de planeación con informantes calificados durante la gira de reconocimiento en los estados por la Misión de Formulación; y v) que haya buena disposición de las autoridades estatales y municipales de participar activamente en el Proyecto.

Por todo lo anterior el PRODESNOs ofrece apoyos para que pobladores rurales e indígenas que habitan en el Área del Proyecto contraten los servicios para que les sean transmitidos proyectos de Transferencia de tecnología con la finalidad de implementar, mejorar, aumentar y fortalecer procesos productivos que generen alternativas de ingresos y coadyuven a aminorar diferentes problemas sociales, económicos y ambientales en aquellos que sean beneficiados.

II. OBJETIVOS

Apoyar la ejecución de proyectos de Transferencia de Tecnología que estén encaminados al aprovechamiento eficiente de recursos naturales que sean apropiados para las condiciones de las zonas rurales y marginadas, permitiendo mejorar los procesos productivos, aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos forestales e incentivar el desarrollo humano y forestal sustentable.

III. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

Los pobladores rurales e indígenas que habitan en el Área del Proyecto con interés en participar en la ejecución de Proyectos de Transferencia de Tecnología para el aprovechamiento eficiente de



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



sus recursos naturales y que sean apropiadas para las condiciones de las zonas rurales y marginadas permitiendo mejorar los procesos productivos, aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos forestales e incentivar el desarrollo humano y forestal sustentable. Deberá elaborar y presentar ante la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR o a través al personal de campo del PRODESNO adscrito a la CONAFOR, quien a su vez firmará de acuse de recibido, una propuesta técnica con base en los criterios señalados en el inciso IV, misma que será evaluada con base a la calidad técnica y considerando los siguientes aspectos:

- a) Apoyo para Cursos o Talleres: deberán ser cursos o talleres teórico-práctico que contemplen temas que impulsen la actividad forestal y el desarrollo de la misma; tales como: manejo sustentable, conservación y restauración, organización, liderazgo, manejo gerencial, aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, industrialización y proyectos eco turísticos.
- b) Transferencia de Paquetes Tecnológicos: deberán ser paquetes tecnológicos previamente desarrollados e implementados de manera exitosa por: universidades, centros de investigación y/o asociaciones civiles que tienen prestigio y éxito en la recomendación técnica de paquetes tecnológicos.
- c) Desarrollo Humano Sustentable (ecotecnias): consiste en la capacitación o transferencia de paquetes tecnológicos según el ecosistema en el cual se vaya a implementar, dichos paquetes tecnológicos deben estar orientados y enfocados a la zona con la que se va a trabajar promoviendo el manejo forestal sustentable.

CRITERIOS GENERALES DE EJECUCION

IV. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica para la organización y ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- a) **Carátula.** Donde se mencione el título del Proyecto, fecha de realización, nombre del solicitante y nombre del consultor.
- b) **Antecedentes.** Este apartado comprenderá una descripción de las características socioeconómicas del solicitante y del Proyecto de Transferencia de Tecnología que será apoyado.
- c) **Objetivos.** Describir la finalidad y los impactos que se esperan obtener a través del Proyecto de Transferencia de Tecnología.
- d) **Alcances del Proyecto.** Definir los alcances a los que se pretende llegar a través el proyecto, así como los conocimientos que se esperan obtener a través de él y la contribución que se estaría realizando con su ejecución.
- e) **Temática.** Desarrollar en detalle los temas y subtemas que se abordaran con el proyecto, así como las actividades que se estarán realizando.



- f) **Metodología.** Describir la metodología que se considere adecuada para alcanzar los objetivos del proyecto, asegurando que sea consistente con el proceso de transferencia de tecnología que se pretende impulsar.
- g) **Participantes.** Enlistar a todos y cada uno de los participantes.
- h) **Resultados esperados o productos.** Se describirá en forma concreta como se espera que el proyecto impacte y de qué manera se estará transfiriendo la tecnología a los beneficiarios.
- i) **Duración.** El Proyecto deberá realizarse en un periodo no mayor a 6 meses
- j) **Cronograma de actividades.** Se debe incluir un calendario detallado de actividades programadas.
- k) **Desglose de los conceptos de gasto** para su financiamiento (Anexo 1)
- l) **Currículum del consultor.** Anexar currículum vitae breve de la persona moral y/o física responsable del desarrollo del proyecto de adopción y transferencia de tecnología.

V. RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)

Informe único

Una vez que se termine el Proyecto de Transferencia y de acuerdo con estos términos, el consultor deberá entregar a la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR o a través del personal de campo del PRODESNO adscrito a la CONAFOR (quien deberá firmar de acuse de recibido) un documento técnico final impreso por duplicado. El informe deberá estar respaldado en formato electrónico usando el procesador de textos Microsoft Word o cualquier otro compatible. Dicho informe considerará el siguiente formato:

- a) Título, lugar y fecha;
- b) Resumen ejecutivo;
- c) Introducción;
- d) Metodología utilizada durante el desarrollo del Proyecto de Transferencia de Tecnología, incluyendo técnicas de aprendizaje o dinámicas que haya utilizado.
- e) Copia del material o memoria utilizada durante el desarrollo del Proyecto;
- f) Conclusiones e impactos esperados obtenidos a través del Proyecto;
- g) Paquete de Anexos y:
 - Descripción de las dinámicas utilizadas o practicas ejercidas durante el desarrollo del Proyecto de Transferencia de Tecnología;
 - Memoria fotográfica.



VI. RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión del desarrollo del Proyecto de Transferencia, será responsabilidad de los beneficiarios, así como de la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR en el estado, a través del personal adscrito al PRODESNO.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR

Los consultores serán persona físicas y/o morales, que estén facultadas para desarrollar Proyectos con paquetes de transferencia de tecnología que tengan experiencia en este rubro y que sean capaces de desarrollar un proyecto que este encaminado a la transferencia de tecnologías para el aprovechamiento eficiente de recursos naturales que sea propio a la zona en donde se desarrollará y que permita mejorar los procesos productivos y el aumento al valor de las materias primas provenientes de los recursos forestales, así como el desarrollo del capital humano, de una manera sustentable.

- Estar inscrito en el Listado de Asesores Técnicos de ProÁrbol.
- Contar con experiencia en proyectos de transferencia de tecnología;
- Contar con un equipo de instructores especializados en los temas que se desarrollarán durante el evento.

VIII. ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

Para el pago de los apoyos se deberá presentar copia del contrato de prestación de servicios firmado por el consultor y el beneficiario del PRODESNO, que contenga los honorarios pactados, los productos esperados y la cesión de derechos que el beneficiario otorgue a favor del asesor técnico, respecto del monto establecido para asistencia técnica.

Con la firma de dicho contrato y la cesión de derechos por parte del beneficiario, el asesor técnico se obliga de manera solidaria con el beneficiario a dar cumplimiento al concepto de apoyo y a las disposiciones del Manual Operativo del PRODESNO.

Para el caso se entregará un 50% del monto total del apoyo para el inicio de actividades. El 50% restante será liberado a la conclusión del trabajo, previa carta del beneficiario del PRODESNO en la que indica que ha recibido el producto acordado a su entera satisfacción. Esta carta estará respaldada con un acta técnica expedida por la CONAFOR a través del Agente de Desarrollo Estatal del PRODESNO en el estado correspondiente, en la que señale que el producto cumple con el contenido técnico de acuerdo a los términos de referencia.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Con base en el Manual Operativo del PRODESNO, la evaluación de las propuestas técnicas es realizada por un Consejo Técnico de Evaluación de Propuestas que se integra de la siguiente forma:



- I. Coordinador del PRODESNO.
- II. Miembros de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP).
- III. Agente de Desarrollo Estatal
- IV. Agentes de Desarrollo Local
- V. Un representante por estado de la Gerencia Estatal.

Para tal efecto, dicho Consejo toma en cuenta que cada propuesta técnica es acompañada de la solicitud correspondiente y de la siguiente documentación:

- I. Para grupos participativos de interés común constituidos o no legalmente deberán presentar acta de asamblea general de ejidatarios o comuneros en donde ésta apruebe la conformación del grupo, asimismo se debe especificar el tipo de apoyo que se solicita y el representante de dicho grupo.
- II. Cuando se solicite el apoyo por medio de un representante legal, se deberán presentar además los siguientes documentos en copia simple:
 1. Para ejidos y comunidades:
 - a) Acta de asamblea de elección de representantes.
 - b) Acta de asamblea donde se acuerda solicitar el apoyo.
 - c) Identificación oficial de los representantes.
 2. Otras personas morales:
 - a) Acta constitutiva.
 - b) Poder notarial de los representantes legales actuales.
 - c) Identificación oficial de los representantes legales actuales.

Las propuestas técnicas evaluadas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor al 80% serán publicadas en el sitio de Internet www.conafor.gob.mx y se enviará a las presidencias municipales para su difusión en lugares públicos, 5 días hábiles posteriores al dictamen.

X. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS

Las propuestas técnicas que cumplan con los requisitos correspondientes, se someterán a un proceso de evaluación técnica por parte de la UCP, en el que se aplicarán los siguientes Criterios:

- Que los miembros de los grupos de trabajo y organizaciones solicitantes se encuentren en o por debajo de la línea de pobreza (alta o muy alta marginación).
- Que los ejidos y comunidades solicitantes estén clasificados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en condiciones de alta y muy alta marginalidad.
- Que la propuesta cumpla con lo establecido en los Términos de Referencia correspondiente.
- Proyectos que se basen en producción sustentable, que apoyen y protejan al medio ambiente.
- Claridad en los propósitos, objetivos y necesidades dentro de la propuesta.
- Proyectos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas, jóvenes y mujeres.

ANEXO 1

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

- Pesos – CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PRODESNOS			
Honorarios instructor 1			
Honorarios instructor 2			
Honorarios instructor 3			
Materiales y papelería			
Transporte			
Hospedaje			
Alimentación			
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

ANEXO 2

FICHA TECNICA DE INSTRUCTOR(ES) DEL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Nombre del Instructor	Nombre del curso		
Instancia/Empresa/universidad	Fecha		
Profesión	Lugar		
Grado Máximo de estudios	R.F.C del Instructor		
Área Temática en que es especialista	CURP del Instructor		
Años de Experiencia en la temática	E-mail del Instructor		
Domicilio			
Municipio			
Estado			
C.P.			
Teléfono:			
Datos Académicos (grado obtenido, institución, fechas)	Experiencia laborar (Fecha, Lugar y experiencia profesional)	Asistencia a cursos/capacitación	Cursos impartidos



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



ANEXO 3

FICHA TECNICA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE BASE DE DATOS

Nombre del evento de capacitación				Fecha de realización del curso:
Curso ___ Taller ___ Seminario ___ Diplomado ___ Conferencia ___ otro ___:				Cupo (No. De participantes)
Perfil Público Receptor				Región
Escolaridad Promedio del publico receptor				Estado:
Objetivo:				Municipio:
Duración (horas) _____ Núm. Horas Prácticas _____ Num. Horas Teóricas _____				Localidad:
Nombre del Instructor (es)				Costo Total
Institución/Empresa a la que pertenece el instructor				Clave del curso:
Programa de CONAFOR que Financia:				
DIA/HORARIO/DURACION	ACTIVIDADES/TEMAS A TRATAR (programa por temas y subtemas	METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA A UTILIZAR	MATERIALES DIDÁCTICOS A UTILIZAR	METODOS DE EVALUACION
DESGLOSE PRESUPUESTAL				
CONCEPTO	DETALLE/UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (INCLUYENDO IVA)	
HONORARIOS				
VIATICOS				
OTROS				
TOTAL				

ANEXO 4

LISTA DE ASISTENCIA Y DATOS DE PARTICIPANTES

Nombre del Curso:						Nombre del Coordinador del Evento:						
Programa de la CONAFOR que financia:						Fecha del Curso:						
Nombre del Instructor:						Horarios del Curso:						
Lugar:												
No. De participantes Hombres:						No. De participantes Mujeres:						
N°	NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	DOMICILIO(Calle, Número, localidad, Municipio, Estado)	EJIDO/LOCALIDAD	TELEFONO/ FAX	CORREO ELECTRONICO	* DIA 1	* DIA 2	* DIA 3	* DIA 4	* DIA 5	FIRMA
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

***Si existe necesidad de aumentar ó disminuir el número de días se puede modificar el formato.**



ANEXO 6

RESUMEN DE EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:						
Nombre del Participante:	Clave del curso:						
Lugar y Fecha:	Programa de la CONAFOR que financia:						
EVENTO	Valor expresado en porcentaje para cada uno de los puntos evaluados y sus categorías						
EVALUACION DEL CURSO		%		%		%	%
1. La teoría presentada fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala
2. La información recibida en el evento para mí, es:	Excelente		Buena		Regular		Mala
3. La programación de los horarios es:	Excelente		Buena		Regular		Mala
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala
Sumatoria de cada columna dividida 5	Total		Total		Total		Total
LOGISTICA							
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente		Buena		Regular		Mala
Sumatoria de cada columna	Total		Total		Total		Total
EVALUACION DEL INSTRUCTOR							
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente		Buena		Regular		Mala
8. Propició la participación :	Excelente		Buena		Regular		Mala
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente		Buena		Regular		Mala
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente		Buena		Regular		Mala
Sumatoria de cada columna dividida 4	Total		Total		Total		Total

1.- Porcentaje de participantes que Sí recomendarían el curso _____

Porcentaje de participantes que No recomendarían el curso _____

2.-Comentarios generales más relevante aportado por los participantes